MODALIDADES DE GRADUACIÓN DEL TIPO "TESINA", CAMPO DE INTERPRETACIÓN

- **Denominación**: “Compilación documental y recital”

Descripción: Recital y compilación de un repertorio de interés particular, de fuentes bibliográficas, hemerográficas o fonográficas, documentos musicales, o de otro corpus de relevancia para la interpretación instrumental. Dicho corpus será circunscrito y fundamentado mediante un texto acompañante, en el que, como mínimo, se delimite el corpus, se sitúe en contexto histórico y cultural, se incluya la bibliografía pertinente, y se especifiquen los lineamientos de su catalogación o, en su caso, de su transcripción y edición. (De acuerdo al nuevo plan de estudios, puede o no haber una relación entre el recital y el repertorio compilado)
Dimensión: El trabajo de compilación documentada deberá fluctuar entre 12,000 a 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.

- **Denominación**: “Recital y edición musical con fines de ejecución y difusión”

Descripción: La modalidad consiste en la presentación de un trabajo de edición de fuentes musicales, encaminada a un propósito práctico de ejecución y difusión, cuyo formato permita su utilización tanto por intérpretes como por académicos interesados en estudios ulteriores de la música estudiada.
Consiste en la presentación en notación moderna de un corpus musical determinado, establecido, ya sea por provenir de un mismo autor, de autores relacionados, de una fuente o fuentes vinculadas, de una misma tendencia estética, o por consideraciones análogas. La edición en sí deberá estar sustentada con criterios bien fundamentados, claros y pertinentes, planteados explícitamente en un apartado destinado para este fin. La parte musical debe complementarse con un estudio introductorio sobre los diversos contextos relevantes (biográfico, histórico, social, estético, etc.) y las características particulares del corpus. Dicho estudio introductorio deberá también describir la metodología de investigación, los criterios de organización del material e incluir, asimismo, una bibliografía y referencias relevantes.
En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos. Preferentemente, el alumno interpretará el repertorio objeto de la edición.
Dimensión: El estudio introductorio deberá comprender entre 12,000 y 15,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.

- **Denominación**: “Tesina y recital”

Descripción: Elección, estudio teórico e interpretación de un corpus musical restringido por un tema o paradigma particulares, cuyo interés resida en su novedad y/o en la originalidad del enfoque con el que se le aborda. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y realizará una tesina que le proporcione el sustento teórico adecuado. Esta tesina podrá tener el carácter de un protocolo científico o de un texto monográfico. Podrá incluir, en su caso, grabaciones de audio o video, u otros formatos digitales.
Dimensión: Entre 15,000 y 20,000 palabras

De reciente aprobación

- **Denominación: “**Recital y expediente de ensayos académicos”

Descripción: El alumno presentará al menos tres ensayos académicos, vinculados a los seminarios obligatorios y optativos y/o a sus participaciones en coloquios, talleres, y congresos efectuados durante los estudios de Maestría, testimonio de la formación teórica recibida. En su presentación final como modalidad de graduación, se aplican a los textos los siguientes requisitos:

1. estarán supeditados a un mismo criterio de empleo de aparato crítico y de presentación;

2. habrán sido supervisados por tutor o tutores y, en su caso, discutidos en los Seminarios de Investigación;
3. contarán con el voto razonado aprobatorio del tutor y de al menos cuatro de los cinco miembros del jurado;

En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos.
Dimensión: El portafolio deberá comprender entre 15,000 y 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.
Modalidad del examen: Los ensayos deberán ser defendidos y aprobados en redacción final por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, el examen se limita a la presentación de un recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico.

- **Denominación:** "Documentación e interpretación de un repertorio musical específico"

Descripción: Elección, estudio documental e interpretación de un corpus musical de alto nivel de exigencia, con duración mínima de 70 minutos. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y elaborará un texto, producto de una investigación dirigida, que proporcione sustento documental a dicha interpretación. El texto deberá cubrir dos o más de los siguientes aspectos del repertorio: historia, estética, interpretación, y, en su caso, un análisis de forma y contenido cuyo enfoque y metodología sean acordes con los criterios que determinaron la aproximación particular al repertorio seleccionado. El alumno demostrará familiaridad con la literatura actual correspondiente a la línea de documentación seleccionada, así como capacidad de síntesis y correlación de los textos que la conforman. Se valorará la capacidad para aportar conocimiento pertinente de forma compacta, bien estructurada y estilísticamente impecable.
Modalidad del examen: El texto deberá ser aprobado *en su redacción final* mediante emisión del voto razonado por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, la defensa se limita a la presentación del recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico.
Dimensión: El texto no deberá exceder 12,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman o equivalente en código libre, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices, bibliografía y, en su caso, soportes digitales.